

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO
NIT. 901.070.251 - 1**

CERTIFICAN QUE:

Durante el ejercicio contable y fiscal del año 2018, el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo desde ahora "el Instituto" ha dado cabal cumplimiento a los requisitos de las disposiciones fiscales establecidas en el Título VI Régimen Tributario Especial - del Libro Primero del Estatuto Tributario, en particular:

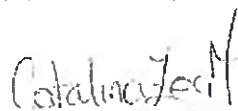
1. El Objeto social del INSTITUTO hace procedente la deducción y exención prevista en el Título VI en comento del Estatuto Tributario, por cuanto desarrolla la siguiente actividad meritoria:

"Educación no formal, descritas en el artículo 359 – OBJETO SOCIAL – del Estatuto Tributario".

2. Esta Actividad meritoria es de interés general y a ella tiene acceso la comunidad.
3. La remuneración de los cargos directivos del INSTITUTO no excede el 34% del gasto total anual.
4. La determinación del beneficio neto o excedente se determina con base en el procedimiento establecido en el artículo 357 del Estatuto Tributario.
5. Durante el ejercicio contable y fiscal 2017, EL INSTITUTO no obtuvo beneficio neto o excedente para ser destinado durante el ejercicio contable 2018.
6. Los Libros de Contabilidad de INSTITUTO se llevan conforme a la ley.
7. La declaración de Ingresos y Patrimonio del año fiscal 2017 fue presentada por El INSTITUTO el día 23 de abril de 2018 con formulario número 1113601552016.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016, y su Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3. Registro WEB parágrafo numeral 9, cumplimiento de requisitos de las disposiciones fiscales establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Catalina Zea Muñoz
Representante Legal
Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo
C.C. 52.999.572 de Bogotá D. C.



Camila Andrea Hastamoir Hernández
Revisor Fiscal
T. P. 225788 - T
Miembro de Euroempresarial S A